



3

**TERCER
INFORME**

**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

SEPTIEMBRE 2023 - AGOSTO 2024



HUMBERTO
AGUILAR CORONADO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIP. M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO
SEPTIEMBRE 2023 - AGOSTO 2024

Con fundamento en lo que establece el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Marco de la Rendición de cuentas, presento a éste Honorable Congreso de la Unión, mi Tercer Informe de Actividades Legislativas de esta LXV Legislatura.

ÍNDICE

1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1 TRABAJO EN COMISIONES	4
1.2 PARTICIPACIONES EN TRIBUNA	6
1.3 DESDE LA CURUL	9

2. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO / NUMERALIA:	12
INTERVENCIONES:	13

3. CASA DE ENLACE CIUDADANO

3.1 RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES	17
3.2 COLUMNA PALABRA DE TIGRE	18
3.3 REVISTA LA NACIÓN	19

1. TRABAJO LEGISLATIVO

En el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo (**1º. Sep-2023 al 15 Dic. 2023**), se llevaron a cabo 41 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Solemnes, a las que asistí, en su totalidad, de manera presencial.

En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo (**1º Feb-2024 al 30 Abr-2024**), se llevaron a cabo 34 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Solemnes, en las que participé de manera presencial.

1.1 TRABAJO EN COMISIONES

Participo como Secretario de la Mesa de Decanos, y, por lo tanto, Integrante del Comité de Decanos y del Comité de Ética.

Integro las siguientes comisiones con el carácter de:

- **Secretario de la Comisión de Gobernación y Población**
- **Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales**
- **Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores**

a) **Comisión de Gobernación**

La Comisión de Gobernación realizó 11 reuniones de Junta Directiva y 10 reuniones Ordinarias, a las que asistí de manera puntual.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	
JUNTA DIRECTIVA	
Número de reuniones	Tipo de asistencia
Décima Tercera Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Cuarta Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Quinta Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Sexta Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Séptima Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Octava Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Décima Novena Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Vigésima Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Vigésima Primera Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Vigésima Segunda Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Vigésima Tercera Reunión de junta directiva	ASISTENCIA
Total sesiones: 11	Total asistencias: 11

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN	
ORDINARIAS	
Número de reuniones	Tipo de asistencia
Reunión Ordinaria del mes de mayo	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de junio	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de julio	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de agosto	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de octubre	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de noviembre	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de diciembre	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de febrero	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de marzo	ASISTENCIA
Reunión Ordinaria del mes de abril	ASISTENCIA
Total sesiones: 10	Total asistencias: 10

b) **Comisión de Puntos Constitucionales**

La Comisión de Puntos Constitucionales concretó 5 reuniones Ordinarias, teniendo participación en cada una de ellas.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES	
ORDINARIAS	
Número de reuniones	Asistencias a las reuniones
Décima Sexta Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décima Séptima Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décima Octava Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décima Novena Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Vigésima Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Total sesiones: 5	Total asistencias: 5

c) **Comisión de Relaciones Exteriores**

La Comisión de Relaciones Exteriores llevó a cabo 5 reuniones Ordinarias,

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES	
ORDINARIAS	
Número de reuniones	Asistencias a las reuniones
Décimo sexta Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décimo séptima Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décimo octava Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Décimo novena Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Vigésima Reunión ordinaria	ASISTENCIA
Total sesiones: 5	Total asistencias: 5

1.2 PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

- Como Secretario de la Comisión de Gobernación, posición que se explica en razón de la experiencia del que esto escribe en la SEGOB por haber sido Director General de Apoyo a Instituciones y Organizaciones Políticas, Sociales y Civiles, Director General de Gobierno; Subsecretario de Desarrollo Político y Subsecretario de Enlace Legislativo, la bancada de Acción Nacional me designó para fijar, el 4 de octubre de 2023, posicionamiento en la comparecencia de la titular de la secretaría de gobernación, C. Luisa María Alcalde Luján, en el contexto del análisis del Quinto Informe del presidente López.

En dicha oportunidad, el suscrito afirmó que la política es una herramienta tan necesaria como ausente en el gobierno; reprochó a la titular de SEGOB el abandono e irrelevancia a la que se ha llevado a la dependencia, así como –por los episodios ignominiosos de corrupción y opacidad como Segalmex, Sembrando vida o los millonarios sobrepagos de las mega obras- que el proyecto que representa la funcionaria no promueve el debate, no respeta las libertades ni defiende la democracia.



- Posteriormente, en la discusión de un paquete económico para 2024 tóxico, irracional y con clara orientación electorera que, lo mismo asfixia a estados y municipios, tolera un endeudamiento descomunal y distorsiona las prioridades financieras, el 8 de noviembre de 2023, hice uso de la tribuna para, a la vez de presentar mis reservas al irresponsable, inequitativo e injusto Presupuesto para 2024, llamar la atención de la ciudadanía que nos sigue por redes sociales y a través de la señal del Canal del Congreso, respecto de los siguientes rasgos indeseables del PEF que la mayoría indolente y automática aprobó sin cambiar ni una coma:
 1. La mayoría de las y los mexicanos tienen necesidades apremiantes que deberían merecer mayor respaldo que los proyectos inservibles y opacos del presidente, para los que no hay austeridad ni transparencia y sí una terrible corrupción;
 2. Es un presupuesto excluyente y sectario que abandona a su suerte a los más vulnerables; deshumanizado porque se recorta a programas en salud como el de vacunación, el de prevención y control de enfermedades y dejó sin recursos al de mantenimiento y construcción de hospitales.

3. Es un documento antidemocrático -porque no se tomó en cuenta a los gobiernos de los estados, a los municipios ni a las comunidades indígenas- y autoritario en tanto no se toman en cuenta las propuestas de la oposición.
4. Desde el proyecto inicial, se anunciaba claramente como un delirante arrebato vengativo -por ejemplo, el INAH y el INE, que se opusieron a ser sometidos por el presidente, presentaron recortes en año electoral- y clientelar, pues la Secretaría del Bienestar consiguió un incremento que seguramente no llegará a quienes más lo necesitan, porque sus programas carecen de operación y de reglas de operación para hacerlos efectivos y transparentes.
5. Se infligió a México un PEF descaradamente electorero, pues el dinero crece para para entregar directamente los recursos, sin tener control financiero, auditorías, reglas claras ni voluntad para transparentar esas entregas; además, es un presupuesto centralista, que cierra los ojos ante la realidad que grita que programas que desaparecieron, como Fortaseg y Fortamún, eran fundamentales para estados y municipios, razón por la cual propuse su reinstalación y fondeo inmediatos.
6. La creación de un supuesto fondo de infraestructura sin estructura programática, en realidad es una caja grande y opaca encaminada a darle dulces a gobernadores y alcaldes de Morena para operar en las elecciones.
7. Es un texto normativo financiero insensible ante el desastre provocado por Otis pero con una opción preferencial por las inútiles obras faraónicas, mientras que para los damnificados no hay una sola asignación directa para su rescate.
8. Se trata de un presupuesto que vulnera contrapesos con recortes importantes para el poder judicial y es legislativo, así como para el Tribunal electoral.
9. Es posible afirmar que, el PEF 2024, es un instrumento que da para mentir, para robar y para traicionar, a través de la compra de votos, voluntades y conciencias.
10. Los que se decían diferentes han demostrado que, efectivamente y frente a los gobiernos anteriores no son iguales: son peores.

1.3 DESDE LA CURUL

En sesión ordinaria de 6 de diciembre de 2023, se acordó fijar, como asunto de la agenda política -a propuesta del diputado Noroña-, la crisis constitucional en el estado de Nuevo León que, no por pintoresca y lastimosa, merecía ser omitida como ejemplar tema ilustrativo de lo que no se debe hacer en política.

Presenté, desde mi curul, una moción de orden habida cuenta que, los oradores por parte de los dos partidos y grupos parlamentarios satélites del movimiento sectario propiedad del presidente, se encontraban ausentes al desahogarse la agenda política.

Aunque la lógica imperante debía ser el reconocimiento de su pérdida de turno, la Mesa Directiva concedió la palabra al proponente, quien salió en abierta defensa del lamentable mandatario estatal, lo que configuró una muestra tan evidente como vergonzosa del esquirolaje del partido que des gobierna Nuevo León.

Finalmente, en el diario de los debates quedó mi intento de defensa del sentido común.



2. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SEPTIEMBRE 2023 – FEBRERO 2024

En mi carácter de Consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), he participado activamente en las sesiones que ha celebrado ese órgano electoral, entre otros asuntos, en la deliberación y seguimiento de los temas que a continuación se mencionan:

- Expedición de los “Lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios, para el proceso electoral federal 2023-2024”.
- Aprobación del modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024.
- Aprobación del diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el proceso electoral federal 2023-2024, así como modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos.
- Emisión de los “Lineamientos que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras pública que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la Jornada Electoral”.
- Emisión de los “Lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios, para el proceso electoral federal 2023-2024”.
- Aprobación de los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado con voto anticipado para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024” y sus anexos.
- Aprobación de los “Lineamientos que establecen las normas básicas para la negociación entre concesionarios de televisión restringida satelital y de televisión radiodifundida, para la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición”.
- Aprobación el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el proceso electoral federal 2023-2024.
- Aprobación del modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo; así como la modificación del Anexo 9.2 del Reglamento de Elecciones.
- Expedición de los “Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en el órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral concurrente 2023-2024”.

- Expedición de los “Criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las Gubernaturas y Jefatura de la Ciudad de México en los procesos electorales locales 2023-2024 en los que participen los partidos políticos, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común”.
- Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2023.
- Informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.
- Determinación de la realización del conteo rápido para las elecciones ordinarias de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales, Gubernatura en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral de los procesos electorales federal y locales 2023-2024; y, se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024.
- Aprobación del “Modelo de operación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, para los procesos electorales federal y locales 2023-2024”.
- Aprobación de los “Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción del proceso electoral federal 2023-2024”.
- Aprobación de los “Lineamientos, el modelo de operación y la documentación electoral para la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral concurrente 2023-2024”.
- Aprobación del diseño de la boleta electoral electrónica y demás documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para el proceso electoral federal 2023-2024.
- Aprobación del “Proceso Técnico Operativo y consideraciones generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral federal 2023-2024”.
- Aprobación de la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024, así como sus Lineamientos y anexos.
- Determinación del mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, que correspondan a los Partidos Políticos Nacionales con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024.
- Aprobación de los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024” y sus anexos.
- Aprobación de los “Lineamientos a los que se sujetarán los Consejos Locales y Distritales del INE para el seguimiento y supervisión a las labores de instalación y habilitación de los centros de acopio y transmisión de datos, a la ejecución de los simulacros y a la operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral federal 2023-2024”.

- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024 del Instituto Nacional Electoral, en el que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados.
- Aprobación del formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el proceso electoral federal 2023-2024.
- Aprobación de la Metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo a que se utilizará en el primer debate presidencial en el proceso electoral federal 2023-2024.
- Aprobación de los materiales de capacitación para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales del proceso electoral federal 2023-2024.
- Aprobación de la modificación a los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del electorado con voto anticipado para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024” y al Cronograma del “Modelo de operación para la organización del voto anticipado, proceso electoral concurrente 2023-2024”.
- Aprobación de las modificaciones a los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del electorado en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024” aprobados mediante diverso INE/CG519/2023.
- Determinación de la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones en el proceso electoral federal 2023-2024.
- Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Aprobación de los “Lineamientos del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género con enfoque interseccional e intercultural, durante el proceso electoral federal 2023-2024.

En cuadro anexo se muestran los principales temas en cuya deliberación general participé, tanto en el abordamiento general del tema en sí, como frecuentemente en réplicas y contrarréplicas que se suscitaron durante el desarrollo del debate.

ANEXO / NUMERALIA:

ASISTENCIA A SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE:	30
INTERVENCIONES EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE:	12
COBERTURA A SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE:	110

INTERVENCIONES:

FECHA SESIÓN	TEMA
07/Septiembre/2023	Intervenciones de los miembros del Consejo General con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
20/Septiembre/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios, para el proceso electoral federal 2023-2024.
28/Septiembre/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el proceso electoral federal 2023-2024.
19/Octubre/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que determina la no aprobación del “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las Gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales de 2023-2024 en los que participen los partidos políticos, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común”.
15/Diciembre/2023	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos respecto de los actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos regulados en el Acuerdo INE/CG448/2023.

FECHA SESIÓN	TEMA
11/Enero/2024	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del Convenio de la coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de cincuenta y dos fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas cincuenta y cinco fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Político Nacional denominado Morena, para contender bajo esa modalidad en el proceso electoral federal 2023-2024, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG679/2023, por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral en sesión ordinaria celebrada el quince de diciembre dos mil veintitrés.
25/Enero/2024	<p>Segundo Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Quinto informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.</p>
01/Febrero/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena para contender en las elecciones de senadurías y diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2023-2024.
15/Febrero/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que determina la no aprobación del “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG95/2024 para que este Instituto se asuma como instancia responsable de seleccionar las preguntas provenientes de las redes sociales correspondientes al formato tipo A del primer debate presidencial en el marco del proceso electoral federal 2023-2024”.
27/Febrero/2024	<p>Asuntos Generales.</p> <p>Acuerdo de Civilidad y de apego a la ley y a la Constitución en el actual proceso electoral.</p>

3. CASA DE ENLACE CIUDADANO

Para dar cumplimiento al compromiso adquirido durante la campaña, de ser un Diputado cercano a la gente, y para dar cumplimiento al reglamento interior, seguimos atendiendo en la casa de enlace ciudadano en el municipio de San Pedro Cholula.

- Con gran gusto acompañé a Sheridan Mata, Presidenta del Frente Nacional de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, en el gran Foro de Deudores Alimentarios del distrito 10.



- Estuve en el homenaje de mi querida amiga Aurora Sierra, compañera de la Diputación Local quien fue una gran legisladora que se nos adelantó, la misma que trabajó mucho en su labor a favor de las mujeres.



- Tuve el gusto de acompañar a nuestro querido alcalde Eduardo Rivera Pérez para dar inicio al operativo Guadalupe Reyes 2024, en el que cuyo objetivo es garantizar la seguridad, la integridad física y patrimonial de todos los ciudadanos del estado de Puebla en el gran período que comprenden los festejos de fin de año.



- Asistí al primer informe de actividades del Gobernador del estado de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.



Aunado a lo anterior, se gestionaron 28 descuentos en servicios en el municipio de San Pedro Cholula, tales como sosapach, predial, catastro y desarrollo urbanístico.

A partir del mes de octubre y con objeto de evitar la percepción de un uso electoral o de promoción personal de la casa de enlace ciudadano, decidí llevar a cabo tan importante labor desde una oficina virtual a la que se puede acceder desde la siguiente liga de internet, con el objetivo de seguir brindando un apoyo a los miembros de la comunidad de mi distrito que precisaran de la ayuda en la gestión de servicios públicos.

<https://sites.google.com/view/humbertoaguilarenlaceciudadano/>

A la fecha, continuamos con la atención de solicitudes de gestiones de la población del Distrito 10 y de las localidades que en él se encuentran.

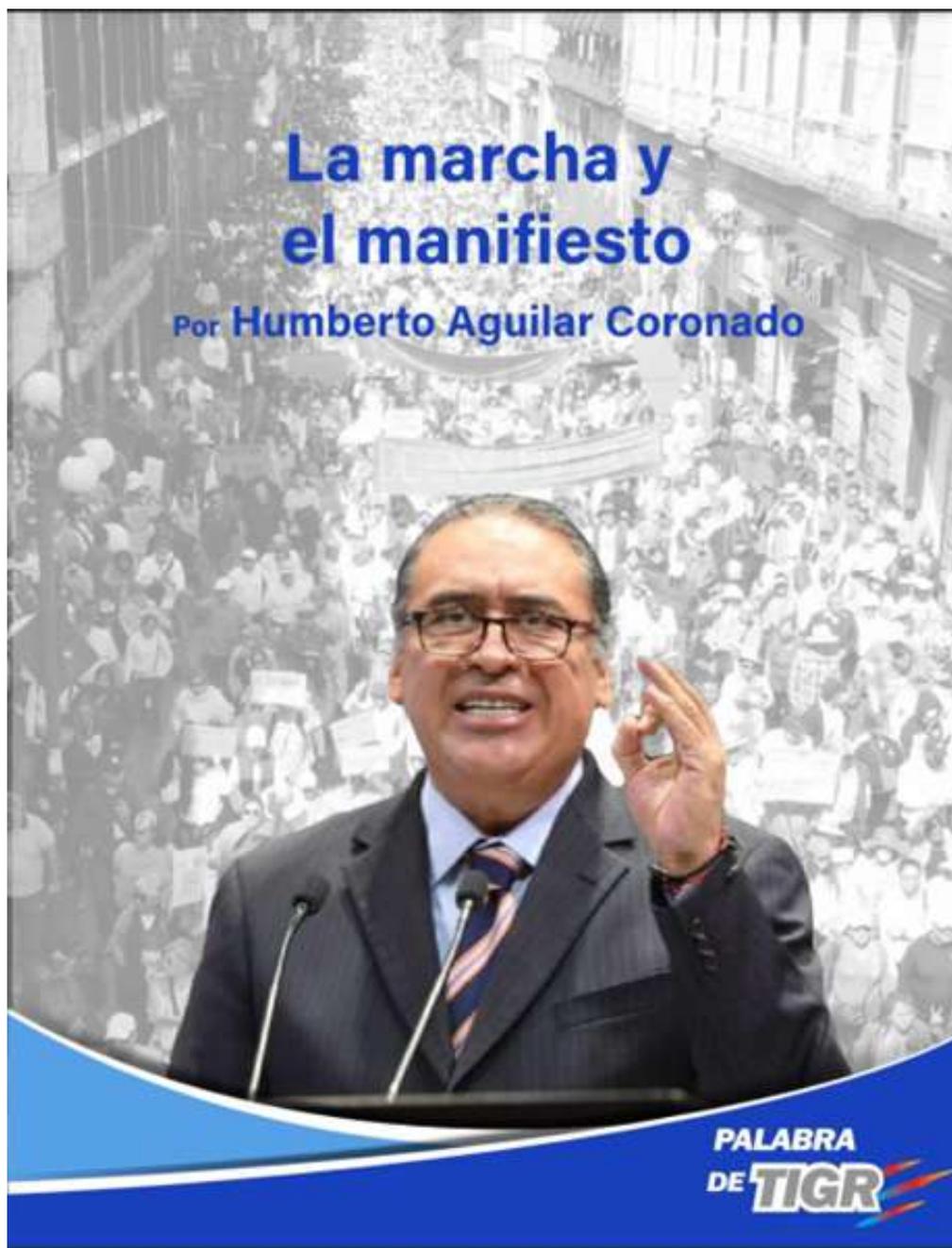
3.1 RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES

A la fecha, he participado en 166 entrevistas con medios de comunicación locales y nacionales, para dar mi punto de vista en temas que se han presentado.



3.2 COLUMNA PALABRA DE TIGRE

Se han publicado en diferentes medios locales y portales digitales, 26 columnas políticas “Palabra de Tigre”



3.3 REVISTA LA NACIÓN

La revista mensual La Nación me ha publicado 8 artículos de opinión.

La Nación
Órgano informativo oficial

La paridad en las candidaturas para las gubernaturas

Octubre 2023

Humberto Aguilar Coronado "El Tigre"



AMIGOS Y AMIGAS:

Con responsabilidad y agrado, cumplo mi deber de informar y honro el derecho de las y los ciudadanos de ser informados de los resultados obtenidos durante tres años de trabajo y de compromiso con Puebla y con México.

Ha sido una legislatura tan desafiante e intensa como satisfactoria y confortante por el trabajo realizado, tanto en lo individual, como con mi Grupo Parlamentario.

Fue un inmenso honor haber dado la batalla en defensa de la democracia; la división de poderes; el estado de Derecho, el orden constitucional y el marco institucional que constituyen los cimientos de una patria ordenada y generosa.

Seguiré luchando, para enfrentar, con las ideas y los valores del alma, los embates de un populismo autoritario que, estoy seguro, caerá por su propio peso.

Soy hombre de equipo, y reconozco la valía de aquellas personas que se comprometen, dedican sus talentos y esfuerzos a la defensa de la democracia.

Ahora más que nunca nos toca asumir el compromiso de velar por el respeto a las instituciones que garantizan la salud democrática, la justicia, la transparencia y el orden constitucional.

Eso es lo que me inspiró los tres años de ejercicio y seguiré buscando los escenarios para servir a mi país, en donde sea de utilidad mi participación y experiencia.

La sociedad debe estar atenta a que las y los representantes populares en la próxima legislatura le cumplan a Puebla y a México.